



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4316134	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster de Estudios de Género	2017-18	Sí	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2017		28/06/2021	Favorable

## Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	14
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	20
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....	34
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	36
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	37
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	40

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/>

La web de la titulación se actualiza semanalmente con noticias de interés para el alumnado y se revisa la documentación a incluir en cada una de las memorias de seguimiento para que la titulación tenga la información necesaria. Se actualizan además los currícula del profesorado y las fichas docentes anualmente, así como otra información de interés.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

**Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2022/23**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA	Martínez López
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO	Vila Priebel
Representante de Estudiantes	ELENA	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M <sup>a</sup> ÁNGELES	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:  
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y

vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

**1.** Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

**2.** Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarios de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

**Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2022/23**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/11/2022	<p>Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022</p> <p>Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.</p> <p>Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento</p> <p>Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	<p>Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.)</p> <p>Aprobación de la Memoria Anual de Calidad</p> <p>Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones</p> <p>Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas</p>
08/2/2023	<p>Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Estudio de reclamaciones</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas.</p> <p>Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes: clarificar con un nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.</p>
04/05/2023	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>Actualización del Reglamento de la Comisión.</p> <p>Actualización del Procedimiento SQyR.</p> <p>Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio.</p> <p>Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria.</p> <p>Estudio reclamaciones.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</p> <p>Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</p> <p>Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</p>
15/06/2023	<p>Lectura y aprobación acta última sesión</p>	<p>Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión</p>

	<p>Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad</p> <p>Aprobación Acto de revisión de exámenes</p> <p>Aprobación Procedimiento de actuación SQyR</p> <p>Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p>
--	---	--

**Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Interno Garantía de la Calidad**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinadora del Máster de Estudios de Género es la encargada de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

La coordinadora del Máster ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.

- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o profesorado con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes de Máster; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; organizar los tribunales para la presentación y defensa de Trabajos Fin de Máster y resolver las reclamaciones sobre dicho Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesorado y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información, quejas y sugerencias de mejora que exponen los/as estudiantes. Así, la Coordinadora cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas, las prácticas en aquellos itinerarios que las incluyen o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

## 2.2. La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios de Género

Con relación a la coordinación vertical, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestiona administrativamente el Máster, por lo que son la Comisión de Calidad de los Másteres Oficiales de esta facultad y su junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento.

La gestión y coordinación académica la realiza la Facultad de Psicología. Cada cuatro años la figura del coordinador del Máster rota entre las facultades, y su labor siempre está apoyada y supervisada por la comisión de académica del Máster.

Respecto a la coordinación horizontal, la Comisión de Coordinación del Máster se encarga de recoger y analizar la información obtenida del profesorado y el alumnado con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, las incidencias que puedan surgir o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del Máster. A su vez, la coordinadora del Máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

La Comisión de Coordinación del Máster está formada por 3 profesores/as titulares y 3 profesores/as suplentes. Cada uno de los/as 3 profesores/as titulares representa a cada una de las 3 especialidades del Máster (Salud y Diversidad; Políticas Públicas e Intervención Social; Investigaciones Feministas) siendo uno de ellos el Coordinador del Máster (<https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/comision-de-coordinacion>). En las reuniones, que se realizan virtualmente a través del correo electrónico, participan los 6 miembros de la comisión. Esta Comisión refleja la diversidad de perspectivas que tiene el Máster y es una garantía de la interdisciplinariedad propia de esta titulación.

Además, para cada asignatura, siempre que participen más de un profesor/a, se establece un coordinador/a de asignatura. Se pretende que en cada asignatura haya más de un profesor/a para facilitar la organización docente y las posibles sustituciones, por lo que ha aumentado la diversidad de profesorado en las materias, aunque aún no se ha finalizado con estos cambios, que sí serán visible en el curso 23-24 que estamos iniciando.

También la sustitución de una profesora del Máster debido a las reiteradas quejas por parte del alumnado se ha visto reflejado en las opiniones sobre la asignatura de Fundamentos de Investigación durante el curso.

Entre las tareas que realiza la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra fundamentalmente la baremación de las solicitudes de admisión al Máster en cada uno de los periodos de preinscripción; la gestión de las prácticas externas junto a los coordinadores de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores/as al alumnado para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas, como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.; la coordinación académica de los/as profesores/as; y el seguimiento del alumnado.

El funcionamiento de la comisión de coordinación puede considerarse una de las fortalezas del Máster, ya que funciona de un modo muy fluido, con reuniones y consultas frecuentes entre sus miembros que aseguran el buen funcionamiento del Máster y que cumplen con lo recogido en la memoria verificada.

De todas las reuniones se tiene un Acta que refleja los acuerdos adoptados. Cuando la reunión se celebra online, se registran todos los correos electrónicos que ha generado la reunión durante el periodo de tiempo establecido (ver Tabla 4).

**Tabla 4: Actividad de la Comisión de Coordinación del Máster durante el curso 2022/23**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>Horarios, aulas, calendario del curso, comienzo de las clases.</li> <li>Conferencia inaugural. Propuesta de Rosa Cobo.</li> <li>Entrega de informes de TFM, fechas de presentación y tribunales.</li> </ol>	<p>Se aprueban los horarios y calendario del curso.</p> <p>Se aprueba la propuesta de conferenciante.</p> <p>Las profesoras informan de la situación de sus estudiantes. Se aprueban los tribunales.</p>
17/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión y aprobación de la memoria de seguimiento</li> <li>Propuesta de candidata para los premios extraordinarios de TFM</li> </ol>	<p>Se aprueba la memoria</p> <p>Se aplican los criterios para evaluar los TFMs aprobados en cursos anteriores y se elige a la que cumple los criterios.</p>
26/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de hitos del TFM para que alumnado y tutoras tengan una guía sobre fechas a cumplir durante el calendario académico</li> </ol>	<p>Se aprueban los hitos del TFM</p>
16/1/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>Horarios, aulas, calendario del segundo cuatrimestre.</li> <li>Información sobre los TFMs de febrero.</li> <li>Aprobación de conferencias para el segundo cuatrimestre.</li> <li>Información sobre la verificación del Máster para el ajuste al Real Decreto 822/2021</li> </ol>	<p>Se hacen propuestas de conferencias y se aprueban.</p> <p>Las profesoras muestran su disposición a revisar las competencias del Máster para ajustarlas a lo requerido.</p>
23/2/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>Becas del Instituto de la Mujer.</li> <li>Becas de la Fundación Carolina.</li> <li>Financiación del Máster 2023.</li> <li>Aprobación de la conferencia inaugural del próximo curso.</li> <li>Acreditación del Máster.</li> </ol>	<p>Se aprueba la convocatoria de 4 becas, una menos que el año anterior por disminución de la financiación obtenida.</p> <p>Nos felicitamos por la concesión de nuevo de 2 becas para nuestras estudiantes.</p> <p>Se informa sobre la financiación conseguida y se realizan propuestas de actividades, entre otras, la realización de un acto de graduación con las estudiantes.</p> <p>Se aprueba la conferencia inaugural de Bonnie J. Man.</p> <p>Se informa sobre los avances en las modificaciones, aunque aún no está terminada.</p>
30/05/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de la Coordinadora.</li> <li>Memoria Verificada del Máster.</li> </ol>	<p>La coordinadora informa que no se han producido otras reuniones por la situación de inestabilidad generada con las memorias de verificación, que se explica a continuación.</p> <p>Se informa del cambio de todos los resultados de aprendizaje del Máster y otros contenidos para ajustarlo a lo solicitado por la Fundación Madrid+D. Se aprueban los cambios propuestos.</p>

	<p>3. Fichas docentes curso 2023-2024. 4. Horario Máster 2023-2024. 5. Informe preinscripciones Máster.</p> <p>6. Cambios en la comisión académica. 7. Acto de graduación.</p>	<p>No se modificarán las fichas docentes hasta que se aprueben los cambios de la memoria verificada. Se aprueban los horarios del próximo curso. El Máster ha recibido 233 solicitudes en el primer plazo y 223 en el segundo, por lo que se asignarán todas las plazas disponibles sin necesidad de optar a la tercera preinscripción La profesora Irene Solbes deja la comisión por decisión personal y asume sus funciones la profesora María José Camacho. Las estudiantes se encargarán de organizar un acto de graduación con el apoyo de la Coordinadora. Se han elegido tres madrinan, una por especialidad y se comprarán becas para otorgar ese día a las estudiantes.</p>
--	--	--

**Tabla 5: Fortalezas y Debilidades del Análisis de la Coordinación**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reuniones a través de correo electrónico. Agilidad en la toma de decisiones. Participación de profesorado de las tres especialidades. Aumento del número de profesores/as por materias. Se han hecho cambios en la asignatura de Fundamentos debido a las quejas de las estudiantes el curso pasado y estas han desaparecido. En anteriores evaluaciones se señala que el Máster cumple con lo requerido</p>	<p>Se han realizado menos reuniones debido a la incertidumbre creada por los cambios en el RD 822/2021, debido a que la coordinación del Máster no quería sobrecargar a la comisión de información que cambiaba constantemente.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Es de destacar que en el Máster en Estudios de Género participan 10 Facultades, 22 departamentos y 28 profesores/as. Ello es la principal garantía de la interdisciplinariedad e interseccionalidad del Título, pero también exige una Comisión de Coordinación más compleja y con más dedicación que cualquier otro Máster en el que participen menos facultades, menos departamentos y menos profesorado. La naturaleza de los temas que se abordan en la titulación exige una aproximación diversa. En torno a los estudios de género, confluyen distintas perspectivas, la mayor parte complementarias entre sí, pero también específicas. Por este motivo, y como se ha mencionado anteriormente, se intenta que en cada materia haya más de un/a profesor/a para facilitar la pluralidad de contenidos y especialidades del profesorado, así como facilitar las sustituciones y reemplazos en el caso de ser necesarios.

El número de profesores/as, categorías docentes, sexenios y el porcentaje de doctores aparece en la web del Máster, <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/profesorado>, y se ajusta a lo establecido en la Memoria Verifica del Título.

La distribución según categoría profesional es la siguiente (Ver Tabla 6): catedráticos/as 21.4% (Memoria Verifica = 17.4%); titulares = 25% (Memoria Verifica = 56.5%); contratados doctores = 25% (Memoria Verifica = 13%); asociados/as = 10.7% (Memoria Verifica = 8.7%); y ayudantes doctores = 14.3% (Memoria Verifica = 4.3%). Además, cuenta con una profesora Titular interina (3.6%).

Ha disminuido el número de catedráticas que dan clase en el Máster (de 6 a 8) por jubilaciones y eso también hace que haya disminuido un poco el número de sexenios, 45. Sin embargo, sigue existiendo un claro interés del profesorado de la UCM por formar parte del Máster y el profesorado sigue siendo de alta calidad, con gran implicación docente e investigadora y continúa participando en procesos de acreditación y evaluación.

**Tabla 6. Distribución según categoría profesional del Profesorado**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	10,7%	27,36	24,3%	0

Ayudante Doctor	4	14,3%	14,20	12,6%	0
Catedrático de Universidad	6	21,4%	23,70	21,1%	25
Contratado Doctor	7	25,0%	12,85	11,4%	4
Titular de Universidad	7	25,0%	31,60	28,1%	16
Titular de Universidad Interino	1	3,6%	2,80	2,5%	0

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 22-23 el número de profesores/as evaluados/as en el tercer año han sido 7 (n=1,9%) de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 3; Muy positiva 2; Positiva 2. El resto del profesorado ya tenía esta evaluación de cursos anteriores y no tiene que participar de la evaluación. Como se observa en la Tabla 7, el porcentaje de profesorado del Máster en el programa de evaluación docente es del 93,1% (n=27). Falta

**Tabla 7. Tasas de participación en el programa de Evaluación Docente**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,56%	ND	93,8%	93,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,04%	ND	80%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	ND	100%	100%

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han realizado 23 Proyectos Innova-Docencia, en dos de los cuales participa profesorado del Máster de Estudios de Género. Además, el profesorado del Máster participa en otros 10 proyectos más, cuyos títulos y responsables se encuentran en la Tabla 8.

**Tabla 8. Proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado del Máster**

NÚMERO	TÍTULO	RESPONSABLE	TIPO	CENTRO	RAMA
216	CREACIÓN DE UNA RED INTERNIVELAR PARA LA OBSERVACIÓN, EL DIÁLOGO Y LA REFLEXIÓN EN EL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TORREGO GONZALEZ, ALBA	Innova-Gestión Calidad	Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
44	INSOCTEA VI. METODOLOGÍAS AVANZADAS SOBRE INVESTIGACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO, GÉNERO Y CADENAS GLOBALES PARA LA DOCENCIA EN SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y LA ECONOMÍA CRÍTICA A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL (TEATRO FORO)	LOPEZ CALLE, PABLO	Innova-Docencia	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
275	Transparencia de los procesos de calidad: Implementación, análisis de uso y perfeccionamiento de plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; y valoración y	ESTHER RODRIGUEZ QUINTANA	Calidad	Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado	Ciencias Sociales y Jurídicas

	perfeccionamiento de información web.				
158	Proyecto ACP (3): Aprendizaje de competencias en	MARIA DEL MAR GOMEZ GUTIERREZ	Innova-Gestión Calidad	Facultad de Psicología	CIENCIAS DE LA SALUD
163	Transparencia en la calidad docente: Reflexión solidaria intradepartamental de las evaluaciones obtenidas en las encuestas del estudiantado del programa Docencia: Análisis de los factores de mejora.	ARROYO PARDO, EDUARDO	Innova-Docencia	Facultad de Medicina	CIENCIAS E INGENIERÍAS
267	Un asistente pedagógico digital para la reflexión, toma de decisiones y evaluación de la práctica docente.	ALVARADO IZQUIERDO, JESUS MARIA	Innova-Docencia	Facultad de Psicología	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
420	Aprendizaje colaborativo a través de la realización de podcasts por parte de profesorado y alumnado universitario.	PICHARDO GALAN, JOSE IGNACIO	Innova-Docencia	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
233	Conocer y transmitir el conocimiento sobre la Historia de las mujeres II. De las aulas de Máster y Grado a las clases escolares y a los Institutos.	GONZALEZ HERAS, NATALIA	Innova-Docencia	Facultad de Geografía e Historia	ARTES Y HUMANIDADES
381	EDUREV: validación de un recurso en abierto para la elaboración de revisiones sistemáticas en Educación	CAMILLI TRUJILLO, CELIA ROSA	Innova-Docencia	Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
413	Píldoras sonoras: la voz como innovación en el aula para la igualdad y la inclusión (podcasting, Discord, Twitter, Clubhouse)	PADILLA CASTILLO, GRACIELA	Innova-Docencia	Facultad de Ciencias Información	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
89	APLICACIÓN DE INNOVACIONES PRÁCTICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS EN PSICOLOGÍA DIFERENCIAL (FASE 2 DEL PROYECTO Nº 151)	MERINO RIVERA, M. DOLORES	Innova-Docencia	Facultad de Psicología	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
184	Integración de la Inteligencia Artificial y el Estudio de la Capacidad Emprendedora en la Psicología Diferencial	Pandelis Perakakis	Proyecto de innovación	F. Psicología	CC. Sociales y Jurídicas

Además de en estos proyectos, dos profesoras del Máster son coordinadoras de un proyecto de Aprendizaje y Servicio de la UCM titulado “Trabajando el sexismo en los espacios educativos”.

Anualmente, en el Máster se realizan seminarios y conferencias con profesorado invitado con la financiación recibida por parte del Rectorado. Estas conferencias tienen como objetivo invitar a profesionales fuera de la Universidad que den una visión más aplicada a nuestras estudiantes. Se fomenta que parte de estas conferencias estén impartidas por tutores/as de los centros de prácticas con los que tenemos convenios, de modo que se fidelice su colaboración con el Máster. Las conferencias se publican en la web en el apartado de noticias. En los últimos años se han realizado por ejemplo: Ciclo de conferencias en torno al día de la mujer (8 de marzo) en la que se programaron 4 conferencias en el curso 2017-2018; Jornadas de Estudios de Género, que se realizaron a la finalización del curso académico 2018-2019; Conferencia inaugural de Carme Valls el curso 2019-2020; Taller “Reflexiones sobre la construcción de la masculinidad y sus implicaciones: el trabajo terapéutico con grupos de hombres”, noviembre de 2019; Jornadas de Estudios de Género, organizadas durante el segundo semestre del curso académico 2019-2020; Conferencias organizadas durante el curso 2020-2021; Conferencia inaugural de Almudena Hernando en el curso 2021-2022; Conferencias organizadas durante el curso 2021-2022; Seminarios de Metodología en enero de 2022; Conferencias organizadas durante el curso 2022-2023.

Además, durante este curso se han organizado tres seminarios de metodología de la investigación para fortalecer la formación recibida en la asignatura de Fundamentos de Investigación, debido a que las estudiantes solicitaban informalmente más formación en estas cuestiones para ayudarles en la realización de su TFM. Estos seminarios se organizaron durante el mes de enero del año 2022 siendo seminarios tanto de metodología cuantitativa como cualitativa. Sin embargo, hubo muy poca participación de las estudiantes, acudiendo únicamente entre 5 y 10 estudiantes a los mismos. Probablemente el ser un periodo sin clases oficiales no ayudó a la asistencia a los seminarios, pese a ser solicitados por las estudiantes.

**Tabla 9: Fortalezas y Debilidades del análisis del personal docente**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todo el profesorado tiene evaluaciones positivas en el programa Docente.	Disminuye el número de catedráticas/os que participan en el Máster
Realización de seminarios específicos de metodología incrementar la formación metodológica para realizar los TFMs.	Disminuye el número de sexenios del Máster
	Los seminarios de metodología tuvieron poca participación por parte de las estudiantes.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### **4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

##### **4.2. Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 (1 de ellas colectiva) no fueron admitidas a trámite, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos
1	No concreta
2	No entra por vía/canal adecuado

El resto:

- 78 Solicitudes fueron admitidas a trámite y resueltas en tiempo y forma
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes..... 62 (79,49% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI ..... 1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PTGAS..... 1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 14 (17,95% del total)

De las **78 admitidas a trámite**, hay que puntualizar que hay 4 situaciones en las que el sujeto reclamante es la misma persona y la queja trata sobre la misma reclamación, es decir, que aun tratando del mismo asunto se les ha dado un número de expediente distinto. También hay 1 queja relacionada con el curso anterior 2021/22 (fue resuelta en dicho curso pasado). A modo informativo sería así:

- Expediente de revisión de nota + recurso de alzada al Rector (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de revisión de nota + reclamación a resolución del Tribunal de Reclamaciones (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de incumplimiento de programa docente (4 quejas = 4 números de expedientes distintos)
- Insatisfacción con forma de impartir docencia (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)

Según el **tipo de la queja/reclamación**, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 8 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 3 recursos de alzada por disconformidad de Resolución del Tribunal de Reclamaciones
- 6 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 queja sobre calificación de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 1 queja sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de PTGAS a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 30 quejas contra profesorado (14 de ellas colectivas)
- 4 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 10 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con la matriculación

- 1 queja relacionada con la admisión
- 3 quejas relacionadas con los horarios de clases
- 3 quejas relacionadas con equivalencias, reconocimientos y convalidaciones
- 11 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 22 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 10 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 18 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 2 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas

De acuerdo al **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 41 fueron atendidas por los Departamentos
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 4 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 9 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado (1), Máster (7) y Doctorado (1)
- 10 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por los Servicios Informáticos
- 9 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Prácticas

Por **titulación y vía de entrada**, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2				2
DG GAP-Economía				1	1
DG Sociología-RRII	5	1	1		7
Grado Antropología	2	6		1	9
Grado CC.PP	10	2		1	13
Grado GAP	6	1			7
Grado Relaciones Internacionales	5	11			16
Grado Sociología	14			2	16
Máster Análisis Político				1	1
Máster EA Antropología Social y cultural		1			1
Máster Estudios de Género	1				1
Máster Euromed		1			1
Máster Política Internacional	2	1	1		4
Máster Sociología Aplicada	1				1
Máster Teoría Política y Cultura Democrática	1				1

Doctorado Sociología y Antropología	1	1			2
No informa			1	1	2
<b>SUMAS</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>85</b>

Un análisis comparado de los datos del curso 2022/2023 con respecto a cursos pasados muestra, por un lado, que el número de incidencias ha aumentado en relación al anterior (2021/2022) debido, sobre todo, al incremento de quejas administrativas y cuestiones relacionadas con el profesorado. Si bien, por otro lado, si se compara con el histórico, la tendencia es un descenso en el número de quejas que se presentan a través del canal SQyR. Esto se debe, en buena medida, a que una parte importante de las problemáticas que surgen en las titulaciones son analizadas y resueltas en primera instancia por las propias coordinaciones de la Titulaciones, los Departamentos y/o el Vicedecanato de Estudiantes (Ver Tablas 4, 5 y 6).

**Tabla 10: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido**

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11	21
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15	19
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12	30
Organización docente	14	18	10	5	4
Otros	10	7	2	2	2
Sugerencias/Consultas			4	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>

**Tabla 11: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores**

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Estudiantes (Individual o colectiva)	129	116	111	44	76
Profesores (PDI)	4	3	3	2	1
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	1			0	1
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>

**Tabla 12: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada**

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Buzón SQyR	100	26	51
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17
Registro (Departamento)	2	1	8
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2
TOTAL	114	46	78

**Tabla 13: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación**

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3	0
DG. GAP-Economía				1	0
DG. Economía-RR.II			2	0	0
DG. RR.II-Sociología			2	1	0
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5	7
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2	8
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6	12
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4	7
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0	16
G. Sociología	17	45	22	4	14
MU. Análisis Político		1	2	1	0
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0	0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0	1

MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0	0
MU. Estudios de Género	2		2	3	1
MU. Euromed				0	1
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0	0
MU. Política Internacional	1		2	3	4
MU. Sociología Aplicada				1	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0	1
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1	0
PD. Estudios Feministas y de Género				0	0
PD. Sociología y Antropología				2	2
No indica	6			4	1
Pertenece a otra Facultad				1	0
TOTAL	134	119	114	46	78

El Máster de Estudios de Género sólo recibió una queja durante este curso y fue por una calificación en una materia. La situación se solucionó creando una comisión de evaluación entre otro profesorado del Máster que evaluó el trabajo de la estudiante y decidió (sin conocer la calificación previa de la profesora) ponerle la misma calificación que la profesora había puesto previamente, por lo que hubo consenso en la valoración del trabajo.

**Tabla 14: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p>

<p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El Máster sólo recibe una queja por calificación de notas</p>	<p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación.</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>
---	---

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la Tabla 15 se encuentran los indicadores de resultados. Las plazas de nuevo ingreso han sido 54 puesto que esto es lo recogido en la memoria verifica. Como se puede observar, pese a la alta demanda del Máster (751,85%) se produce una alta caída de matrícula que ya no debería ser explicable por las dificultades derivadas de la pandemia. Esto hace que el porcentaje de cobertura haya bajado al 74,07%. En cuanto a la tasa del rendimiento, es de 90,24%, 5 puntos más bajo que el año anterior, aunque hay que tener en cuenta que ya hay personas que no terminan el Máster en el mismo curso en el que se matriculan, debido a que inician directamente el Máster a tiempo parcial y no se matriculan de todas las asignaturas por motivos personales. En cuanto a la tasa de eficiencia de las personas egresadas (97,56%), la de graduación (97,14%) y la de éxito (100%) son excelentes, y están por encima de los años anteriores. Por último, la demanda del título es muy elevada, aunque el incremento se debe a que en el curso 21-22 se dividieron las especialidades para facilitar la matrícula y que el alumnado sepa en qué especialidades hay plazas libres y el dato no es “real”, ya que hay personas que optan a las tres especialidades o a dos de ellas, por lo que pensamos que la tasa de demanda del Máster es similar a la de años anteriores, en torno al 296%, lo que es una tasa muy alta igualmente. No obstante, ha subido el porcentaje respecto al año anterior.

**Tabla 15: Indicadores de resultados**

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (21-22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (22-23)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	60	55	54
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	44	35	48	40
ICM-3 Porcentaje de cobertura	88%	58,33%	83,64%	74,07%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,8%	93,51%	95,54%	90,24%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	2,63%	4,44%	11,11%	6,52%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,59%	96,26%	98,04%	97,56%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	96,67%	93,55%	97,14%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,71%	99,77%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del Máster	296%	276,67%	705,45%	751,85%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,8%	93,78%	95,76%	100%

A continuación, se presenta la tabla de resultados de las asignaturas del Máster. La tabla 16 muestra que en la mayor parte de las asignaturas todas las alumnas superan las materias. Sólo en Estudios de Violencia de Género y en el Trabajo Fin de Máster no superan el 100% de las estudiantes.

**Tabla 16. Resultados de las asignaturas del Máster de Estudios de Género**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matriculada y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO EN SOCIEDADES INTERCULTURALES	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	11	2	0
ARTE Y LITERATURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	3	9	1
EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	15	15	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	2	13	0
ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	OPTATIVA	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	2	7	4	1
ESTUDIOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00 %	6,67%	93,33%	1	0	0	0	13	1
EVALUACIÓN DE LA SALUD Y EL GÉNERO	OPTATIVA	14	13	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	2	12	0
FACTORES DE SALUD Y ENFERMEDAD EN LA MUJER	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	5	7	1
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	10	29	1
GÉNERO Y EMPLEO	OPTATIVA	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	2	11	1

GÉNERO Y SALUD	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	5	3	0
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL Y EDUCATIVO	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	5	6	1
HISTORIA DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	5	6	1
LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y ECONÓMICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	4	1	1
MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y EN POLÍTICAS PÚBLICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	2	1	1
POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	OBLIGATORIA	42	42	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	11	2	2
PRÁCTICAS	OPTATIVA	14	13	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	3	1	0
	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	0	1	1
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD Y GÉNERO	OPTATIVA	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	6	6	1
TEORÍAS FEMINISTAS	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	2	20	1	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	52	41	11	23,08%	100,00 %	76,92 %	26,83%	40	0	2	5	3	2

**Tabla 17: Fortalezas y debilidades de los indicadores de resultados del título**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda del título Altas tasas de rendimiento del título Mejora la tasa de abandono del título Altos porcentajes de aprobados por materias	Bajada de matrícula pese a las altas tasas de admisión y a llamar a personas de la lista de espera Bajada del porcentaje de cobertura

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Los resultados se encuentran en la tabla 18. La participación del alumnado en las encuestas fue de un 32,2% (19 estudiantes), dándole un valor medio de 5,6, mejorando los resultados del curso anterior, en el que se habían recibido quejas, que se han solventado este curso. En cuanto a la satisfacción del profesorado con el título, sólo contestan 3 personas y aunque su valoración es alta (8,7) no permite extraer conclusiones con tan poca muestra. En cuanto a la satisfacción del PTGAS del centro, contestan a la encuesta 15 personas, un 22,7%, siendo la media de su satisfacción con el trabajo es de 7,4.

**Tabla 18: Satisfacción de los diferentes colectivos**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (21-22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,65	6	4,9	5,6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,91	9	No disponible	8,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,83	7	7,7	7,4

Para realizar un análisis más completo de los resultados de satisfacción, se incorporan algunas tablas recogidas de las evaluaciones que hace el alumnado. En la Tabla 19 se encuentran los datos de satisfacción con la titulación, donde se observa que los datos han mejorado respecto al curso anterior, valorando sobre todo el prestigio de la UCM, los recursos y medios y las actividades complementarias.

**Tabla 19: Medias de satisfacción con la titulación**

	Curso 21-22	Curso 22-23
Orgullo estudiante UCM	4,9	6,5
Satisfacción UCM	5	6,5
Prestigio UCM	6,1	7,8
Actividades complementarias	6,4	7,3
Recursos y medios	6,1	7,4
Atención al estudiante	3,4	6,1

En cuanto a la formación recibida y la matriculación, en la Tabla 20 observamos también mejoría en las puntuaciones, destacan principalmente la buena valoración del proceso de matriculación, las tutorías presenciales útiles y las competencias de la titulación.

**Tabla 20: Medias de la formación recibida y la matriculación**

	Curso 21-22	Curso 22-23
Proceso de matriculación	4,6	6,7
Tutorías presenciales útiles	5,5	6,7
Competencias de la titulación	5,9	6,5
Acceso al mundo de la investigación	4,5	6,1
Labor docente del profesorado	4,7	5,7
Acceso al mundo laboral	4,7	5,8

Sobre otras cuestiones del desarrollo académico el alumnado valora sobre todo el número de estudiantes por aula, los objetivos claros y las calificaciones en tiempo adecuado, mejorando las puntuaciones recibidas en el curso anterior (ver tabla 21).

**Tabla 21: Medias de cuestiones sobre desarrollo académico**

	Curso 21-22	Curso 22-23
Número de alumnos por aula	8	8,4
Objetivos claros	6	6,9
Calificaciones en tiempo adecuado	3,9	6,4
Integración teoría/práctica	4	5,6
Nivel de dificultad apropiado	5	5,1
Relación calidad/precio	2,6	4,7
Plan de estudios adecuado	5,3	4,4
Orientación internacional	2	3,2

En la tabla 22 se refleja la valoración acerca de las asignaturas, tareas y materiales, mejorando también las puntuaciones del año anterior y valorando principalmente los materiales ofrecidos actuales y novedosos.

**Tabla 22: Medias sobre la valoración de las asignaturas, tareas y materiales**

	Curso 21-22	Curso 22-23
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	4,2	5,7
Objetivos propuestos alcanzados	4,8	5,7
Trabajo no presencial útil	4,8	5,4
Contenidos organizados y no adaptados	4,6	4,9
Componente práctico adecuado	3,2	4,5
Contenido innovador	3,7	4,2

En relación a su compromiso con la UCM y la titulación, se mejoran una vez más los resultados del año anterior y sube significativamente la valoración sobre repetir titulación y repetir en la UCM, aunque aún los datos sobre recomendar la titulación no alcanzan el aprobado (ver tabla 23).

**Tabla 23: Medias sobre el compromiso**

	Curso 21-22	Curso 22-23
Repetir estudios superiores	8,3	7,5
Repetir titulación	4,9	7,8
Repetir en la UCM	3,4	6,6
Recomendar titulación	3,1	4,9
Recomendar la UCM	3,9	6,1
Seguir en la misma titulación	6,1	7,9
Seguir como alumno en la UCM	3,6	7,2

**Tabla 24: Fortalezas y debilidades de los indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejoran los resultados de satisfacción de las estudiantes con el título. Evaluación positiva del profesorado con el título. Evaluación positiva del PTGAS del centro.	Bajas tasas de participación de todos los colectivos, pero especialmente del profesorado

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La participación en la encuesta sobre inserción laboral de nuestras estudiantes ha sido de un 20% (N=8). El 83.3% de las egresadas está trabajando, lo que ha mejorado los datos de años anteriores (ver tabla 25).

**Tabla 25: Tasas de satisfacción e inserción laboral**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (21-22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (22-23)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		6	6,5	4,9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	66,7	50	83,3

La satisfacción de los/as egresados/as de la titulación es de un 4,9, aunque sube su satisfacción como estudiantes UCM o el orgullo de estudiante UCM hasta 7,1 (ver tabla 26).

**Tabla 26: Datos de satisfacción con la titulación**

Satisfacción	Curso 21-22	Curso 22-23
Orgullo estudiante UCM	7,6	7,1
Satisfacción UCM	7,3	5,8
Satisfacción instalaciones docencia	6,4	4,9

Satisfacción formación	6,5	4,9
Expectativas titulación	5,7	4,4

Las puntuaciones medias de las competencias adquiridas en la titulación se reflejan en la Tabla 27. Las puntuaciones han bajado respecto a las del curso anterior, en casi todas las variables medidas. Las egresadas valoran principalmente como competencias adquiridas en el Máster: trabajar en equipo, asumir responsabilidades, organizar, analizar, aprendizaje y expresión y comunicación.

**Tabla 27. Media de las competencias adquiridas en el Máster de Estudios de Género valoradas por las estudiantes egresadas**

Competencias adquiridas	Curso 21-22	Curso 22-23
Trabajar en equipo	8,2	8,9
Asumir responsabilidades	9,7	8,8
Organizar	9,3	8,6
Analizar	9,3	8,4
Aprendizaje	9,5	8,4
Expresión y comunicación	9,8	8,4
Manejar dificultades	8,7	8,3
Puntualidad	8,7	8,3
Adaptación a nuevas situaciones	9	8
Críticas	7,8	7,6
Capacidad técnica de resolución de problemas	8,2	7,5
Liderazgo	8	7,5
Comunicación bilingüe	7	7,3
Competencias desarrolladas en la titulación	3,3	4

En cuanto a la valoración de la titulación, los datos se encuentran en la Tabla 28. En este caso, algunas puntuaciones han mejorado, como la integración de teoría/práctica, el número de estudiantes por aula, los objetivos claros o la valoración del plan de estudios, aunque en otros casos, las puntuaciones han empeorado.

**Tabla 28. Media de la valoración de las egresadas sobre la titulación**

Titulación	Curso 21-22	Curso 22-23
Calificaciones en tiempo adecuado	7,7	5,6
Integración teoría/práctica	5,3	6
Nivel de dificultad adecuado	7	5,5
Número de alumnos por aula	8,8	9,1
Objetivos claros	4,6	7,1
Orientación internacional	3,8	3,3
Plan de estudios adecuado	4,8	5,4
Relación calidad/precio	5,5	4,5

La valoración de las estudiantes con las asignaturas se encuentra en la Tabla 29. En general, los resultados han empeorado, aunque se ha mejorado en organización de las materias.

**Tabla 29. Media de la valoración de las egresadas con las asignaturas**

Asignaturas	Curso 21-22	Curso 22-23
Innovación	6	3,4
Materiales ofrecidos	6,2	4,3
Objetivos	6,2	5
Organización	4,5	5
Prácticas	4,5	4,1
Trabajo no presencial	6,2	5,9

En cuanto al compromiso, los datos se recogen en la Tabla 30, observándose también una bajada en las puntuaciones de este aspecto.

**Tabla 30. Datos sobre el compromiso de las egresadas**

Compromiso	Curso 21-22	Curso 22-23
Repetir estudios superiores	9,3	7,7
Repetir en la UCM	7,6	6,3
Recomendar la UCM	7,0	5,1
Seguir en la misma titulación	7,2	4,3
Seguir en la UCM	6	4
Repetir titulación	7,8	3,9
Recomendar titulación	6	3,8

**Tabla 31. Fortalezas y debilidades de la satisfacción de las egresadas**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejoran los resultados de inserción de las egresadas Se incorpora evaluación cualitativa de la satisfacción de las egresadas a partir de los resultados de las encuestas y tablas con más indicadores	Los datos de satisfacción de las egresadas han empeorado en este curso académico Baja participación de las egresadas en la encuesta, sólo 8 de 40

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y en la Oficina Erasmus de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Desde esta Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, el llamado "Learning agreement", que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de Grado y Máster han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por el/la Coordinador/a del Grado/Máster y por el/la Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad correspondiente. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

El Máster no ha recibido alumnas durante este curso en programas de movilidad.

Sin embargo, desde el primer año de implantación del Máster hemos tenido alumnado visitante. Este alumnado cursa asignaturas específicas para complementar la formación recibida en su país de origen.

La coordinación del Máster ha solicitado ayudas para becas de matrícula financiadas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO). En las cinco convocatorias que ha participado, ha logrado financiación en concurrencia competitiva con el resto de los Másteres del país. La solicitud, gestión, evaluación, baremación, asignación de becas, recogida de documentación, creación de la convocatoria, publicidad, valoración de candidatas, etc. lo realiza la Comisión del Máster. Se han otorgado 4 becas de

matrícula para el curso 2022-2023, dos menos que en años anteriores, puesto que el IMIO ha reducido la financiación que concede a los Másteres de forma generalizada, no en particular al nuestro.

Del mismo modo, se ha gestionado desde la Coordinación del Máster, la convocatoria de Becas de la Fundación Carolina, para alumnado de América Latina. Se reciben 2 becarias a cargo de esta fundación cada curso académico. La gestión de todo el proceso ha sido realizada por la coordinación del Máster, aunque se ha contado con el apoyo de personal de la Fundación. La Coordinación del Máster participa en la publicación de los criterios de la convocatoria, baremación de las candidaturas, asignación de las becas y atención a las becarias durante su incorporación al Máster.

**Tabla 32. Fortalezas y debilidades de los programas de movilidad**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recibimos 2 becarias de Fundación Carolina Tenemos 4 becas del IMIO	Disminuye el número de becas del IMIO No participación programas de movilidad

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2022/23, la composición fue la siguiente:

**Tabla 33: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2022/23)**

Presidente	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
Titulación	Responsable de las prácticas curriculares de la Titulación
G. Antropología Social y Cultural	Rosario Otegui Pascual
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	M <sup>a</sup> José García Solana
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Diaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Olga Salido y Susana Vázquez
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Alba Artigas
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

#### **5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas**

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

1. Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
2. Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
3. Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
4. Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
5. Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

### **5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas**

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (backup) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor/a académico/a de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor/a académico/a cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del alumnado, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el alumnado al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor/a interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor/a académico/a, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

### **5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2022/23**

En el caso concreto de la titulación, un total de 27 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2022/2023.

Las Especialidades en Salud y Diversidad y en Políticas Públicas e Intervención Social, cuentan con sus propias Prácticas. No obstante, todo el proceso de asignación, seguimiento y valoración de las prácticas es común para ambas especialidades. Toda la información está detallada en la web del Máster (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750/master-estudios-genero-guia-orientativa-practic-as-externas.pdf>)

El listado de centros de prácticas con los que se mantiene convenio de prácticas aparece en la web del Máster. Hay un listado para la Especialidad en Salud y Diversidad y otro listado diferente para la Especialidad en Políticas Públicas e Intervención Social.

La Especialidad en Políticas Públicas e Intervención Social cuenta con convenios con gran cantidad de instituciones (29 centros), con los cuales se van cerrando las participaciones de nuestras estudiantes de año a año. En el curso 22-23 se ha contado con la colaboración de 14 centros de prácticas, que se encuentran reflejados en la tabla 34.

**Tabla 34. Entidades colaboradoras Prácticas Externas de la Especialidad de Políticas Públicas e Intervención Social**

Entidades Colaboradoras
Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes
Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos
Asociación para la prevención, reinserción y atención a la mujer prostituida
Asociación Solidaridad con Madres Solteras
Ayuntamiento de Alcalá de Henares (CAID)
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de administración)
Enred Consultoría, S.L.
Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
Fundación Mariana Allsopp

Fundación Mujeres
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión UCM
Unidad de Igualdad UCM

La Especialidad en Salud y Diversidad cuenta con convenios con gran cantidad de instituciones (43 centros), con los cuales se van cerrando las participaciones de nuestras estudiantes de año a año. En el curso 22-23 se ha contado con la colaboración de 13 centros de prácticas, que se encuentran reflejados en la tabla 35.

**Tabla 35. Entidades colaboradoras Prácticas Externas de la Especialidad de Salud y Diversidad**

Entidades Colaboradoras
Asociación Barró
Asociación de Psicología y Psicoterapia Feminista
Asociación Primera Prevención
Ayuntamiento de Madrid
Candelita
COMPLUEMPRENDE (UCM)
DELFO Desarrollo Laboral y Formación, S.L. (Recursos Humanos)
Fundación José M <sup>a</sup> de los Llanos - Espacio Mujer Madrid (EMMA)
Fundación Triángulo
H.U. 12 de Octubre
Partner Line S.A. (Clínica Dator)
Universidad Miguel Hernández (CONVENIO PRACTICAS BILATERALES ENTRE UNIVERSIDADES)
Witei Solutions, SL. (Talento Humano)

Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas consisten en la apertura de un plazo para la elección de centro (antes del 31 de octubre), la resolución de la asignación de estudiantes a centros, el contacto inicial con el centro (antes del 15 de noviembre) y el desarrollo de las prácticas (desde finales de noviembre).

El alumnado dispone en la web de una guía orientativa sobre este proceso (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750/master-estudios-genero-guia-orientativa-practicas-externas.pdf>)

Una vez realizado el contacto con el centro se procede a crear la oferta de prácticas y su seguimiento a través de la plataforma GIPE.

A través de GIPE se fijan los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos, que consisten en tener al menos tres contactos presenciales entre el tutor académico y el estudiante: contacto inicial, valoración del desarrollo de las prácticas y valoración final. Además de estas tutorías presenciales, se realiza el seguimiento a través de GIPE con una valoración inicial, un seguimiento, y una valoración final.

Las personas responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos son profesorado con docencia en la asignatura Prácticas, que son tutores académicos de los/as estudiantes. Además, se cuenta con el/la coordinador de prácticas para orientar y dirigir tales tutorías.

De acuerdo con los indicadores académicos, todos los/as estudiantes finalizan sus prácticas en el año en curso, por lo que se cumple totalmente la planificación establecida.

El sistema de elección de centro se realiza en las primeras semanas del curso, lo que redundaría en que el estudiante se organice con tiempo suficiente a lo largo del curso académico, aunque no se les asigna centro de prácticas inmediatamente, ya que no siempre es posible. Es necesario indicar aquí que los viernes son días sin actividad docente para que los/as estudiantes puedan realizar las prácticas externas.

Los/as estudiantes cuentan en la web con la siguiente información:

1. Guía orientativa sobre las prácticas: donde se describen los pasos a seguir para la correcta realización de las prácticas. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750/master-estudios-genero-guia-orientativa-practicas-externas.pdf>
2. Hoja de elección de centro de prácticas: donde tienen que elegir hasta tres centros de prácticas para su posterior valoración por el profesorado implicado en la asignatura Prácticas. [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-106740/practicum\\_hoja\\_eleccion\\_centro.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-106740/practicum_hoja_eleccion_centro.pdf)
3. Modelo de memoria de prácticas: donde encuentran un modelo básico en donde recogen las actividades realizadas durante las prácticas. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750//21-2016-04-28-Instrucciones%20memoria%20pr%C3%A1cticas.pdf>

Puede consultarse toda la información descrita y comentada en <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/practicas-1>

Para fomentar las relaciones entre el Máster y los centros de prácticas, el Máster ha instaurado como buena práctica usar parte del dinero asignado por la UCM para organizar ciclos de conferencias en las que se invita a los profesionales de reconocido prestigio del área, que actualmente están trabajando en los Centros de Prácticas que colaboran con el Máster. Así, se han venido organizando seminarios y conferencias como por ejemplo: Ciclo de conferencias en torno al día de la mujer (8 de marzo) en la que se programaron 4 conferencias en el curso 2017-2018; Jornadas de Estudios de Género, que se realizaron a la finalización del curso académico 2018-2019; Taller “Reflexiones sobre la construcción de la masculinidad y sus implicaciones: el trabajo terapéutico con grupos de hombres”, noviembre de 2019; Jornadas de Estudios de Género, organizadas durante el segundo semestre del curso académico 2019-2020; Conferencias organizadas durante el curso 2020-2021; Conferencias organizadas durante el curso 2021-2022; Conferencias organizadas durante el curso 2022-2023.

#### **5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas**

Desde el curso 21-22 se ha implementado una encuesta que rellenan todas las estudiantes que realizan prácticas. A continuación, se comentan los resultados por especialidades.

Las estudiantes que han realizado prácticas en la especialidad de Políticas Públicas e Intervención Social señalan mayoritariamente que las prácticas les ha servido mucho para mejorar su formación (61.54%). Acerca de si les ha servido el trabajo realizado para conocer el “trabajo real” mayoritariamente responden que sí (92.31%). En cuanto a los medios materiales puestos a disposición para el desarrollo de las prácticas señalan que han sido más que suficientes (61.54%). Sobre su experiencia con el centro de prácticas, un 84.62% señala que ha sido muy buena. Respecto a si se ha sentido bien atendida por su tutor/a académico/a, un 84,62% señalan que siempre. Respecto a la atención recibida por el /la tutor/a de la entidad un 84,62% señalan que siempre. Por último, respecto a si tenían claras sus funciones en el centro de prácticas, el 84,62% las tenía claras desde los primeros días.

Las estudiantes que han realizado prácticas en la especialidad de Salud y diversidad señalan mayoritariamente que las prácticas les han servido bastante para mejorar su formación (64,29%) y a un 28,57% les ha servido mucho. Acerca de si les ha servido el trabajo realizado para conocer el “trabajo real” mayoritariamente responden que sí (78,57%). En cuanto a los medios materiales puestos a disposición para el desarrollo de las prácticas señalan que han sido más que suficientes un 50% y suficientes un 42,86%. Sobre su experiencia con el centro de prácticas, un 85.71% señala que ha sido muy buena. Respecto a si se ha sentido bien atendida por su tutor/a académico/a, el 92.86% señalan que siempre. Respecto a si se han sentido atendidas por parte del tutor/a de la entidad un 92,86% señalan que siempre. Por último, respecto a si tenían claras sus funciones en el centro de prácticas, el 85.71% las tenía claras desde los primeros días.

En cuanto a la evaluación que hacen los y las tutoras de los centros de prácticas, por un lado, evalúan las capacidades de las estudiantes (que se resume en una tabla), y, por otro, su satisfacción. La valoración de las estudiantes de la especialidad de Políticas Públicas e Intervención Social se encuentra en la tabla 36.

**Tabla 36. Valoración de las estudiantes de la especialidad de Políticas Públicas e Intervención Social por parte de los y las tutores/as de prácticas (expresado en porcentajes)**

Capacidad	Deficiente	Regular	Normal	Bueno	Excelente
Técnica	0	0	0	23,08	76,92
Aprendizaje	0	0	0	15,38	84,62
Organización y planificación	0	0	0	23,08	76,92
Reflexión analítica y crítica	0	0	0	15,38	84,62
Trabajo y constancia	0	0	0	7,69	92,31
Habilidades de comunicación oral y escrita	0	0	0	23,08	76,92
Capacidad de implicación en la institución	0	0	0	30,77	69,23
Autonomía	0	0	0	15,38	76,92
Trabajo en equipo	0	0	7,69	15,38	76,92
Adaptación al cambio, flexibilidad	0	0	0	30,77	69,23
Motivación	0	0	0	7,69	92,31
Relaciones con su entorno laboral	0	0	7,69	7,69	84,62
Puntualidad y asiduidad al trabajo	0	0	0	15,38	84,62

Disponibilidad horaria y movilidad geográfica	0	0	15,38	23,08	61,54
Sentido de la responsabilidad	0	0	0	15,38	84,62
Disciplina y esfuerzo	0	0	0	15,38	84,62
Receptividad a las críticas	0	0	0	30,77	69,23
Creatividad e iniciativa	0	0	0	30,77	69,23

En cuanto a la valoración que hacen de la experiencia, el 92,31% señalan que se han cumplido sus expectativas. En cuanto al grado de cumplimiento del plan de trabajo y las tareas, la mayoría señalan que se superó el plan de trabajo previsto (46,15%). Un 38,46% se ha planteado la opción de contratar al estudiante tras haber finalizado las prácticas. La mayoría está muy satisfecho/a con la relación con el tutor/a académico/a (69,23%). La mayoría cree que las estudiantes han sido excelentes, que han sobrepasado las exigencias del puesto (69,23%). Y todas las entidades quieren seguir colaborando con la especialidad.

La valoración de las estudiantes de la especialidad de Salud y Diversidad se encuentra en la tabla 37.

**Tabla 37. Valoración de las estudiantes de la especialidad de Salud y Diversidad por parte de los y las tutores/as de prácticas (expresado en porcentajes)**

Capacidad	Deficiente	Regular	Normal	Bueno	Excelente
Técnica	0	0	7,14	35,71	57,14
Aprendizaje	0	0	0	28,57	71,43
Organización y planificación	0	0	0	31,43	78,57
Reflexión analítica y crítica	0	0	0	28,57	71,43
Trabajo y constancia	0	0	0	14,29	85,71
Habilidades de comunicación oral y escrita	0	0	0	28,57	71,43
Capacidad de implicación en la institución	0	0	0	14,29	78,57
Autonomía	0	0	0	28,57	71,43
Trabajo en equipo	0	0	7,69	14,29	78,57
Adaptación al cambio, flexibilidad	0	0	0	21,43	78,57
Motivación	0	0	0	14,29	78,57
Relaciones con su entorno laboral	0	0	7,69	14,29	85,71
Puntualidad y asiduidad al trabajo	0	0	7,14	7,14	85,71
Disponibilidad horaria y movilidad geográfica	0	0	0	14,29	85,71
Sentido de la responsabilidad	0	0	0	14,29	85,71
Disciplina y esfuerzo	0	0	0	21,43	78,57
Receptividad a las críticas	0	0	7,69	14,29	85,71

Creatividad e iniciativa	0		0	14,29	78,57
--------------------------	---	--	---	-------	-------

En cuanto a la valoración que hacen de la experiencia, el 100% señalan que se han cumplido sus expectativas. En cuanto al grado de cumplimiento del plan de trabajo y las tareas, la mayoría señalan que se superó el plan de trabajo previsto (50%). El 42,86% se ha planteado la opción de contratar al estudiante tras haber finalizado las prácticas. La mayoría está muy satisfecho/a con la relación con el tutor/a académico/a (78,57%). La mayoría cree que las estudiantes han sido excelentes, sobrepasándose con creces las exigencias del puesto (71,43%). Y todas las entidades quieren seguir colaborando con la especialidad.

**Tabla 38. Fortalezas y debilidades de las prácticas externas**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora de la satisfacción de las estudiantes con sus prácticas. Se han mejorado los datos de satisfacción de los centros con nuestras estudiantes, sobrepasándose el plan de trabajo previsto y las exigencias del puesto, así como la satisfacción de los centros con ellas.	Las estudiantes de la especialidad de Investigaciones Feministas manifiestan su interés por tener prácticas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el informe de seguimiento del curso 21/22 recibimos las siguientes recomendaciones:

1. Información pública del título

*Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:*

*-Acceso y admisión de estudiantes, la normativa de permanencia.*

Se ha publicado la normativa de permanencia en la web del Máster, en el apartado Alumnado.

*-Sistema de Garantía de Calidad, en el ítem breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC (se trata no de acceder al SGIC del título, sino de tener un breve resumen de los aspectos que se indican en el ítem), también falta información en los siguientes ítems: mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, información sobre la información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones, información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción e inserción laboral.*

Se ha creado una nueva pestaña en la web del Máster, llamada “Garantía de Calidad” donde se incluye un resumen de los indicadores de satisfacción, inserción laboral, las quejas y reclamaciones y un resumen del despliegue del SGIC, tal y como se nos solicitaba. <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/evaluacion-calidad>

2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

*No se indica la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación docente.*

En la memoria actual se incluyen los proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado. No obstante, en la web del Máster hay un listado de todas las líneas de investigación, los grupos de investigación a los que pertenecemos y currícula de todo el profesorado donde están recogidos los proyectos.

3. Análisis del sistema de quejas y reclamaciones

*No se llega a aclarar en la memoria de seguimiento si se reciben quejas por otros canales distintos a los oficiales. Se recomienda indicar expresamente si esto ocurre o no.*

En la memoria actual y en la web se recoge el número de quejas recibidas y los canales por las que se reciben.

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

*No se recogen los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos.*

*Baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de PAS. No disponible el dato de satisfacción del profesorado (IUCM-14). Se recomienda aumentar la tasa de respuesta en estos colectivos.*

Se han incluido los indicadores disponibles en la actual memoria del título y se ha aumentado el número de participantes en la encuesta de satisfacción del PTGAS. No disponemos de datos de satisfacción del agente externo.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

*En la memoria de seguimiento se indica que se ha incorporado la evaluación del agente externo a raíz de las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento de título, pero esta información no se ha incluido en la memoria.*

No se dispone de datos sobre este punto.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se ha modificado la página web para incorporar la información que no estaba disponible, por lo que no se ha considerado necesario establecer un plan de mejora en este sentido, puesto que ya se han realizado los cambios.

En cuanto al aumento de la participación, las encuestas de satisfacción no están organizadas por la Coordinación del Máster, por lo que explicamos la importancia de contestarlas al profesorado y alumnado del Máster para aumentar la participación, pero no tenemos otros medios para fomentar más esta participación. En cuanto a la satisfacción del agente externo, desconocemos cómo se procede en este sentido para solicitar su participación.

Para mejorar la tasa de rendimiento de las estudiantes y que terminen el Máster en un año, se ha publicado un calendario de TFM en el que se incluyen una serie de hitos que ayuden a las estudiantes a organizarse mejor y tener claras las fechas de entrega del trabajo, de modo que les ayude a poder entregar el trabajo en el curso académico: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/trabajo-fin-de-master>

Este pasado curso han desaparecido las quejas respecto al profesorado y las notas con el cambio de una profesora y también con la aclaración de la evaluación en las guías docentes de cada asignatura.

Se ha vuelto a gestionar la lista de espera para evitar que queden plazas libres del Máster. Normalmente las plazas se cubren en las dos primeras preinscripciones sin necesidad de ir a la convocatoria extraordinaria, pero después se producen caídas de matrícula incontrolables para la Universidad y la Coordinación del Máster que hacen que no tengamos cubiertas todas las plazas disponibles (54), aunque cada vez nos aproximamos más a este número final.

Se siguen manteniendo las fortalezas reflejadas en el informe de seguimiento, como la creación de una oficina de Calidad del centro, coordinador/a de asignatura, el número de reuniones de la coordinación del Máster, el número de becas obtenidas por la gestión de la Coordinación del Máster (Becas del Instituto de las Mujeres y de la Fundación Carolina), el número de centros de prácticas con los que se tiene convenio y fomentar las relaciones con los centros de prácticas invitando a los tutores externos a impartir conferencias en el Máster.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha modificado la página web para que incluya los indicadores de resultados Se mantienen las buenas prácticas Se ha incluido un calendario de TFM para mejorar la tasa de rendimiento	No hay datos de satisfacción del agente externo No mejora la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción, excepto en el caso del PTGAS que sí aumenta

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Reuniones a través de correo electrónico.</p> <p>Agilidad en la toma de decisiones.</p> <p>Participación de profesorado de las tres especialidades.</p> <p>Aumento del número de profesores por materias.</p> <p>Se han hecho cambios en la asignatura de Fundamentos debido a las quejas de las estudiantes el curso pasado y estas han desaparecido.</p>		

	En anteriores evaluaciones se señala que el Máster cumple con lo requerido		
Personal académico	<p>Todo el profesorado tiene evaluaciones positivas en el programa Docencia.</p> <p>Realización de seminarios específicos de metodología incrementar la formación metodológica para realizar los TFMs.</p>		
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El Máster sólo recibe una queja por calificación de notas</p>		
Indicadores de resultados	<p>Alta demanda del título</p> <p>Altas tasas de rendimiento del título</p> <p>Mejora la tasa de abandono del título</p> <p>Altos porcentajes de aprobados por materias</p>		

Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejoran los resultados de satisfacción de las estudiantes con el título. Evaluación positiva del profesorado con el título. Evaluación positiva del PTGAS del centro.		
Inserción laboral	Mejoran los resultados de inserción de las egresadas Se incorpora evaluación cualitativa de la satisfacción de las egresadas a partir de los resultados de las encuestas y tablas con más indicadores		
Programas de movilidad	Recibimos becarias de Fundación Carolina Tenemos 4 becas del IMIO		
Prácticas externas	Mejora de la satisfacción de las estudiantes con sus prácticas. Se han mejorado los datos de satisfacción de los centros con nuestras estudiantes, sobrepasándose el plan de trabajo previsto y las exigencias del puesto, así como la satisfacción de los centros con ellas.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha modificado la página web para que incluya los indicadores de resultados Se mantienen las buenas prácticas Se ha incluido un calendario de TFM para mejorar la tasa de rendimiento		

## **9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA**

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

En el seguimiento anterior han sido propuestas pocas recomendaciones, puesto que se cumplía con la mayor parte de las exigencias y se señalaban buenas prácticas.

No obstante, sigue existiendo baja participación de los colectivos del Máster en las encuestas de satisfacción, por lo que los resultados sólo reflejan la opinión de menos del 20%.

Por otro lado, la gestión de la página web del Máster, que corre a cargo de la coordinación del Máster, supone una constante actualización de contenidos. En este sentido, faltaba información sobre los sistemas de garantía de calidad que se ha corregido actualmente incluyendo los resultados del Máster.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Mantener actualizada la web del Máster.

Enviar correos electrónicos al profesorado, alumnado, egresados y agente externo para que participen en las encuestas de satisfacción del título.

Aumentar el número de reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y de las coordinaciones de asignaturas.

Proponer seminarios de formación en fechas más adecuadas para las estudiantes, ya que el seminario de metodología del curso anterior tuvo poca participación. Esto no ocurre en las conferencias que organizamos porque se realizan en fechas en las que las estudiantes están en periodo lectivo.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cultura de la Calidad</li> <li>-Páginas web</li> <li>-Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado</li> <li>-Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI</li> <li>-Ausencia de soporte técnico</li> <li>- Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado</li> <li>- No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro</li> <li>- Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs</li> <li>- Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado</li> <li>- Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro</li> <li>- Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro</li> <li>- Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados</li> <li>- Nº de respuestas obtenidas</li> </ul>	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.		En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Se han realizado menos reuniones	Incertidumbre creada por los cambios en el RD 822/2021, debido a que la coordinación del Máster no quería sobrecargar a la comisión de información que cambiaba constantemente.	Se volverá al mismo número de reuniones que en cursos pasado	Nº de reuniones realizadas	Coordinación de la titulación		En proceso
Personal Académico	Disminuye el número de catedráticas/os que participan en el Máster	Proponer seminarios en otras fechas más adecuadas para las estudiantes			Coordinación de la titulación		En proceso

	<p>Disminuye el número de sexenios del Máster</p> <p>Los seminarios de metodología tuvieron poca participación por parte de las estudiantes.</p>						
Sistema de quejas y sugerencias	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p>	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>						
Indicadores de resultados	Bajada de matrícula pese a las altas tasas de admisión y a		Aumentar el número de admitidos/as y llamar a personas en la lista de espera		Coordinación de la titulación		En proceso

	llamar a personas de la lista de espera Bajada del porcentaje de cobertura						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajas tasas de participación de todos los colectivos, pero especialmente del profesorado		Enviar mails por parte de la coordinación del Máster para fomentar la participación		Coordinación de la titulación		En proceso
Inserción laboral	Los datos de satisfacción de las egresadas han empeorado en este curso académico Baja participación de las egresadas en la encuesta, sólo 8 de 40		Enviar mails por parte de la coordinación del Máster para fomentar la participación Enviar mails con ofertas laborales a las egresadas		Coordinación de la titulación		En proceso
Programas de movilidad	Disminuye el número de becas del IMIO No participación programas de movilidad						
Prácticas externas	Las estudiantes de la especialidad de Investigaciones Feministas manifiestan su interés por tener prácticas		El tema se ha tratado en algunas reuniones del profesorado, pero la inclusión de prácticas en esta especialidad supondría un cambio en el plan de estudios, eliminando una de las asignaturas de la especialidad, lo que en este momento no se considera factible.				

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No hay datos de satisfacción del agente externo No mejora la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción, excepto en el caso del PTGAS que sí aumenta		Enviar mails por parte de la coordinación del Máster para fomentar la participación		Coordinación de la titulación		En proceso
---	---	--	---	--	-------------------------------	--	------------